



**Índice de Transparencia  
del Gasto en Salud,  
ITGSEF  
Entidades Federativas**



## INTRODUCCIÓN

La gestión de la transparencia en la administración pública implica realizar acciones estratégicas que cumplan con el objetivo de informar, rendir cuentas y poner a disposición de sus ciudadanos la información pública. Es presentar el panorama completo de cómo se están gestionando los recursos públicos, de tal forma que se pueda evaluar mediante este conjunto de información el desempeño financiero y la rendición de cuentas de la administración. Esta información debe ser clara, oportuna y veraz. Asimismo, para poder hacer una evaluación apropiada se requiere conocer el diseño e instrumentación de las estrategias y acciones que la administración pública está impulsando en sus diferentes ámbitos.

El propósito de la transparencia se centra en la obtención o aumento de la confianza de los gobernados, mediante esquemas y acciones que promuevan y fortalezcan la rendición de cuentas, principalmente en lo que se refiere a la gestión pública, en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos.

La transparencia al ser un principio de actuación en la Constitución, no se limita a las Leyes de Acceso a la información, es decir, se encuentra regulada por diversos lineamientos jurídicos en los que se obliga a transparentar. Por esta situación, leyes como la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyen criterios específicos de publicación de información en materia de finanzas públicas, especialmente sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno en cuestión.



Garantizar transparencia en la administración pública requiere del compromiso, voluntad y responsabilidad de las autoridades públicas. Asimismo, se debe contar con los mecanismos necesarios de publicación y consulta de la información, con fines de que el ejercicio de la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley.

**aregional** por cuarta ocasión presenta los resultados de la estimación del *Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF)*, de las Entidades Federativas. El ITGSEF surge al comprobar la necesidad existente de contar con mecanismos de medición, que incentiven la publicación de información, a través de portales electrónicos de las Secretarías de Salud de las Entidades federativas y Organismos Públicos Descentralizados (OPD Servicios de Salud), como encargados del sector en la materia. Asimismo, algunas variables integradas en la evaluación corresponden al OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular), el cual contó con asignación de recursos hasta el año 2019<sup>1</sup>, entrando en el periodo de análisis de la información.

El ITGSEF, es un instrumento estadístico que permite conocer la disponibilidad de la información financiera generada por las Secretarías de Salud estatales y/o los Organismos Públicos Descentralizados (OPD), en su papel de encargados de conducir la política en materia de salud en las entidades federativas. Esta información sirve de insumo para evaluar su desempeño en el manejo, administración y ejecución de los recursos públicos, así como para conocer las acciones realizadas por cada gobierno en aras de transparentar el desempeño del Gasto en Salud.

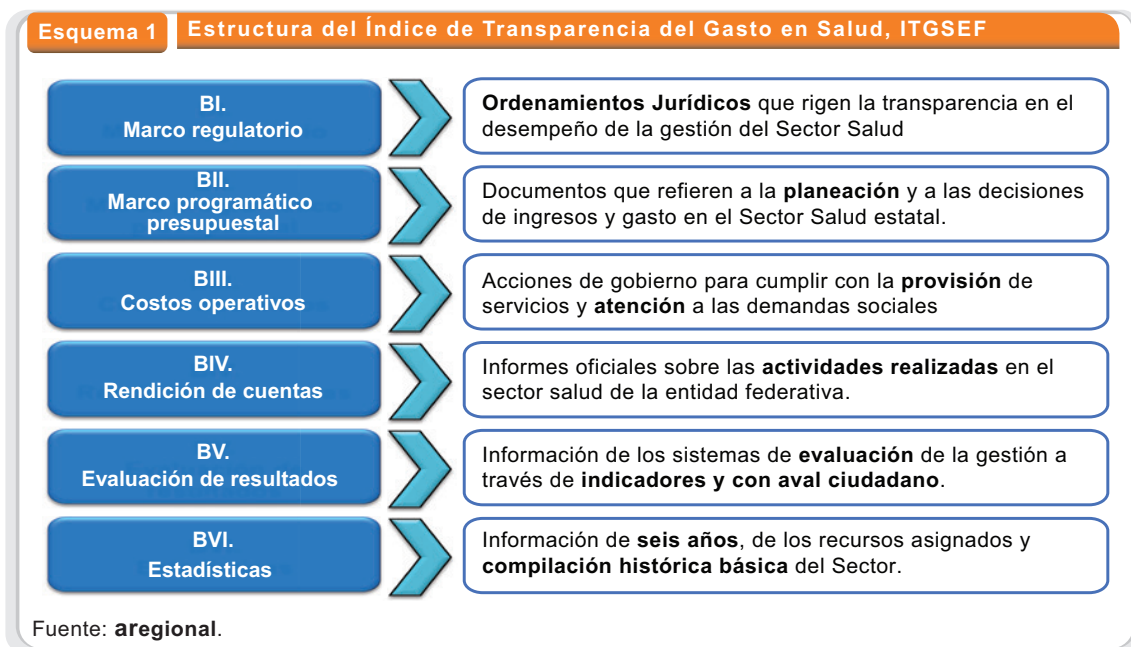
## 1. METODOLOGÍA 2020, ITGSEF

La medición del ITGSEF se lleva a cabo anualmente, lo que permite dar un seguimiento continuo a las acciones realizadas por las dependencias del Sector Salud a favor de la transparencia, así como observar la evolución o involución de los gobiernos locales en este importante tópico. Igualmente, la medición del ITGSEF, permite contribuir de manera significativa a la institucionalización y fortalecimiento de la transparencia en el ámbito local, actuando como un elemento disuasivo a la práctica de la opacidad en la gestión de los recursos públicos destinados a la salud.

El Índice considera diferentes aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en la información sobre la ejecución del gasto en salud en cada una de las entidades federativas. Estos aspectos se integran en seis bloques: Marco regulatorio, Marco programático-presupuestal, Costos operativos, Rendición de cuentas, Evaluación de resultados y Estadísticas, como se presenta en el esquema 1.

<sup>1</sup> Dependiendo de cada una de las variables, dicho periodo podía iniciar en 2013. El total de las variables y periodos solicitados se presentan en el Anexo 1.





Para la medición del indicador se implementó una estrategia que consta de cuatro etapas: La etapa 1, correspondió al desarrollo de la Metodología. En esta etapa se establecieron los objetivos perseguidos con la medición del ITGSEF 2020, así como las variables que se revisaron<sup>2</sup> y que permitieron cumplir con los objetivos, la etapa concluyó con la publicación del documento correspondiente en el portal electrónico de **aregional**.

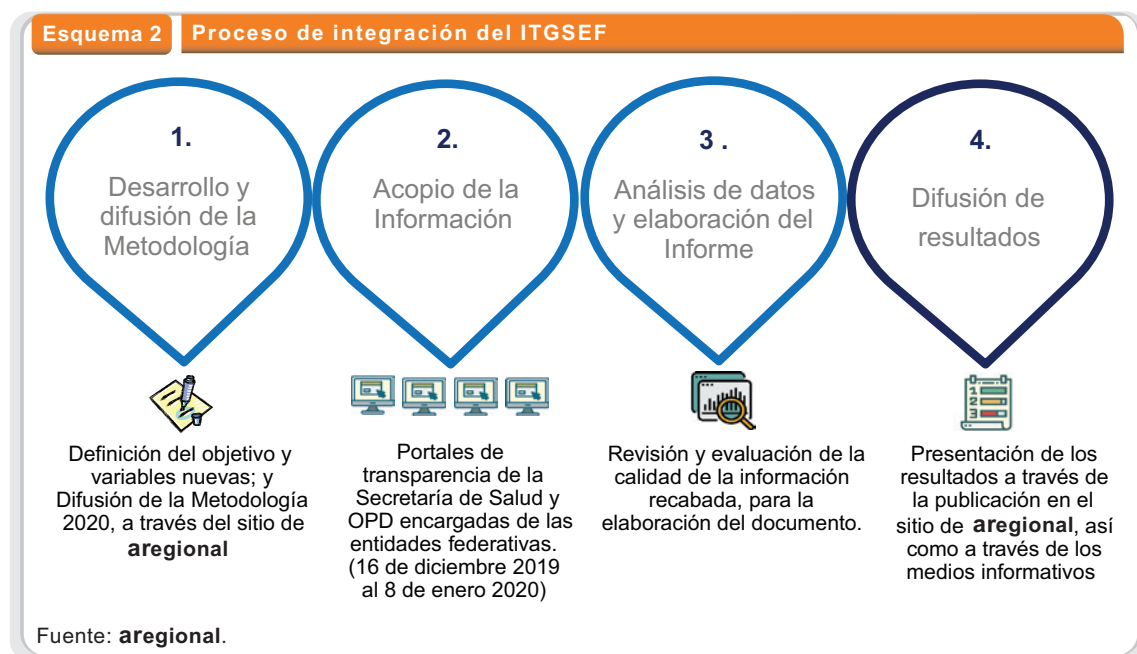
En la etapa 2 se verificó la disponibilidad de la información pública en cada una de las páginas electrónicas de la Secretaría de Salud y OPD encargados, es decir, Servicios de Salud y/o el Régimen de Protección Social a la Salud (Seguro Popular) de las entidades federativas. En esta etapa se realizó la recopilación de toda la información documental y estadística señalada en la metodología. Esto se hizo de conformidad con los principios de máxima publicidad y gratuidad de la información, expresados en el Artículo 6° Constitucional. El levantamiento de datos para la integración del ITGSEF se realizó durante el periodo comprendido del 16 de diciembre de 2019 al 8 de enero de 2020.

La etapa 3 consistió en el análisis de los datos y elaboración del presente documento. Una vez recopilados todos los documentos, se evaluó la calidad de los mismos, en función de las características que debe tener la información. Posterior a la revisión y evaluación

<sup>2</sup> Ver Anexo A. Documentos evaluados en el ITGSEF 2020



de la información presentada en las diferentes páginas electrónicas consideradas, se elaboró el informe, con los resultados obtenidos. Finalmente, la etapa 4 consiste en la difusión de la información obtenida y se presentan los resultados alcanzados en la estimación del índice a los Gobiernos Estatales y a la opinión pública.



El ITGSEF, al igual que otros índices estimados por **aregional** en materia de transparencia, se caracterizan por ser indicadores dinámicos y acumulativos, es decir, que verifican la actualización de las variables solicitadas el año anterior e incrementan los requisitos de evaluación año con año.

En ese sentido, los objetivos del ITGSEF 2020 fueron: identificar la publicación de la información financiera del Sector Salud acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas para su cumplimiento por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); verificar la publicación de los criterios de información de las compras y adjudicaciones de obra pública, realizadas por los OPD cabeza del sector (Servicios de Salud) y, finalmente, verificar la existencia de unidades con alguna certificación de calidad.

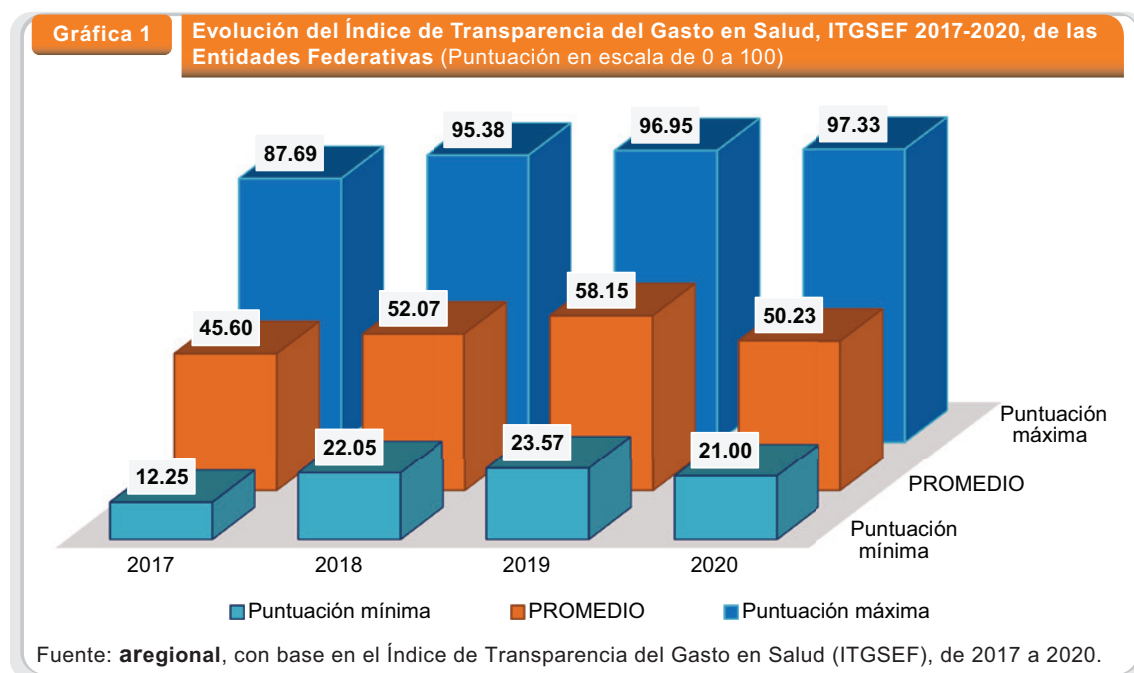
Las variables añadidas a la versión 2020 del ITGSEF, tuvieron como propósito complementar criterios previamente solicitados por el indicador en ejercicios anteriores y observar los esfuerzos de las 32 cabezas del Sector Salud de las entidades federativas, por institucionalizar la transparencia como elemento esencial de la rendición de cuentas.



## 2. RESULTADOS GENERALES, ITGSEF 2020

En la versión 2020 del ITGSEF, el promedio nacional alcanzado por los estados se posicionó en 50.23 puntos, en una escala de 0 a 100, donde 0 es nada transparente y 100 es altamente transparente en el gasto en salud. El promedio obtenido, se colocó 7.92 puntos por debajo del promedio del año anterior, situación que resulta alarmante, considerando que los dos años anteriores el promedio se había mantenido en aumento.

En la gráfica 1 se presenta el promedio nacional alcanzado a través de la historia del índice, así como las variaciones en los puntajes mínimos y máximos obtenidos año con año por las entidades federativas, como se puede observar, el promedio muestra una caída en el promedio nacional que se desploma hacia el promedio obtenido en la primera versión del índice en 2017 de 45.60 puntos.



La baja en el promedio nacional se relaciona directamente con la falta de información en lo que respecta a la disponibilidad de los documentos que se refieren a la planeación, programación y a las decisiones de ingresos y gasto en el Sector Salud en los estados. Sumado a los nuevos requerimientos de las Metodologías 2020, referente a la presentación de formatos solicitados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera.

Aunado a esto, los únicos estados que cuentan con portales específicos para la publicación de la información referente al Gasto en Salud son sólo 9, es decir, menos del 30 por ciento de las entidades: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit,



Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. En los demás estados la información que se pudo observar, es parte de la información que se presenta en los portales desarrollados con base en las leyes de transparencia locales actuales e históricas.

El promedio nacional obtenido de 50.23 puntos se mantiene en niveles reprobatorios como en los cuatro años que se ha medido el indicador, lo que sigue demostrando que la información publicada carece de calidad para la consulta. Los formatos acordes a la Plataforma Nacional de Transparencia siguen siendo uno de los elementos determinantes de esta falta de calidad, ya que como se ha señalado en años anteriores, es información de alimentación de entrada del sistema, no son fácil de entender, se presentan los títulos de las columnas codificados y en muchos casos no existen hipervínculos a los documentos de respaldo, o en su caso, presentan error al intentar acceder a la información.

Con el fin de mostrar de forma gráfica la situación que guarda el gasto en salud en cada uno de los estados del país, en la Gráfica 2 se presenta la clasificación de los resultados a partir de tres niveles de transparencia: alto, medio y bajo, según la puntuación que obtuvieron. En color verde se representa el nivel alto y se agrupan aquellas entidades con puntuaciones superiores a 80.0 puntos. El nivel medio (color amarillo), se concentran los estados con puntuaciones mayores o igual a 60.0 puntos y menores de 80.0 puntos y finalmente, en color rojo se colocan las entidades con nivel bajo de transparencia del Sector Salud, las cuales obtuvieron puntuaciones por debajo de 60.0 puntos.

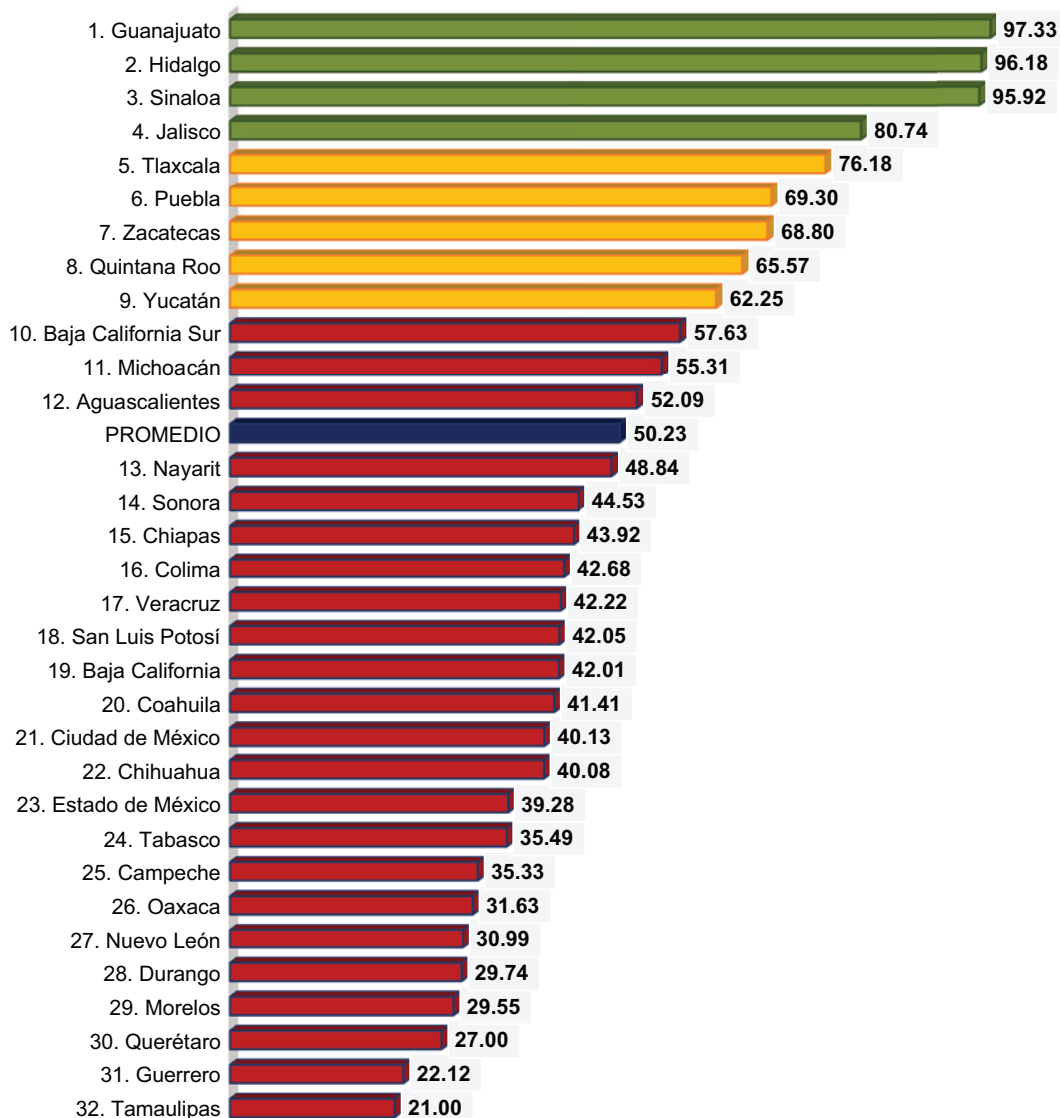
En la gráfica se observa que el ITGSEF 2020 está encabezado por el Estado de Guanajuato con 97.33 puntos, que sigue siendo referencia de transparencia del gasto en salud, al mantener el primer lugar por segundo año consecutivo, como entidad con mayor transparencia en materia del Sector Salud, seguida por Hidalgo con 96.18 puntos en segundo lugar y en tercera posición con 95.92 puntos, Sinaloa. Jalisco es el último estado que se logra posicionar en este grupo con 80.74 puntos.

En contraste, en el fondo de la tabla se posicionaron Tamaulipas y Guerrero, quienes obtuvieron menos de 25.0 puntos de cumplimiento. Igualmente, en los últimos lugares con menos de 30.0 puntos: Durango, Morelos y Querétaro.

La caída del promedio nacional, coincide con la disminución de las entidades posicionadas en los niveles altos y medios en el ITGSEF 2020, de las 12 entidades que se colocaron en dichos niveles en 2019, sólo se mantuvieron 8 entidades y se suma del nivel bajo, Hidalgo. La mayor concentración de entidades federativas sigue siendo en el nivel Bajo con 23 estados; es decir, cerca del 72.0 por ciento de los estados no publican correctamente y con falta calidad en lo publicado, la información sobre gasto en salud. En el nivel Medio se colocaron el 15.63 por ciento de los estados evaluados (5), para dejar en el nivel Alto de transparencia del Sector Salud únicamente a 4 entidades, lo que representa el 12.5 por ciento.



**Gráfica 2** Resultados del Índice de Transparencia del Gasto en Salud 2020, de las Entidades Federativas (Puntuación de 0 a 100 puntos)



Fuente: **aregional**, con base en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud 2020, ITGSEF.

### 2.1 VARIACIONES 2019 VS. 2020

En la evaluación del ITGSEF 2020, 20 entidades se colocaron por debajo del promedio nacional de 50.23 puntos. De las 32 entidades, 24 bajaron puntuación respecto al año anterior y 16 perdieron posiciones. A continuación, se presentan las variaciones en





puntuación y posición de cada una de las entidades federativas, clasificadas de acuerdo al nivel de transparencia obtenido en el presente año.

**a) Nivel ALTO de transparencia del gasto en salud**

Los estados posicionados en el Nivel Alto de transparencia del gasto en salud se presentan en el Cuadro 1. Las entidades en este nivel son aquellas que tienen un cumplimiento igual o mayor al 80.0 por ciento. Mantienen altos estándares en la presentación de información fiscal y financiera, en todos los casos cuentan con un portal específico para la presentación de información considerada por el ITGSEF, es decir, cumplen efectivamente el ejercicio de la transparencia proactiva, a través de la presentación de documentos ordenados, limpios y utilizan efectivamente la información con la que alimentan la Plataforma Nacional de Transparencia como fuente de información y no en su publicación directa.

Como se mencionó anteriormente, este nivel concentra 4 entidades federativas. De los estados en esta categoría, 1 perdió puntuación con respecto a 2019; en lo que corresponde a posiciones, 2 entidades pierden un lugar en el indicador y en el caso de Guanajuato mantiene el primer lugar del año anterior.

**Cuadro 1** Entidades Federativas con nivel ALTO de Transparencia en el Sector Salud, ITGSEF 2020 (Disponibilidad de información al 8 de enero 2020)

Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2019	
			puntos	posición
1	Guanajuato	97.33	0.37	0
2	Hidalgo	96.18	54.99	24
3	Sinaloa	95.92	0.11	-1
4	Jalisco	80.74	-12.12	-1

● Nivel ALTO

Fuente: aregional.

Hidalgo además de ser el único estado que sube tanto puntos como posiciones en este grupo, es la entidad que obtuvo el mayor incremento en puntuación en la medición 2020, incrementa 54.99 puntos y se convierte en la entidad con la mayor cantidad de posiciones ganadas con 24 lugares. Este es el único estado que salta del nivel bajo de transparencia (lugar 26) en el Sector Salud a nivel alto, posicionándose en el segundo lugar con 96.18 puntos. La mejora de Hidalgo se relaciona directamente con la creación de un portal específico para la información del gasto del Sector Salud del Estado, con los documentos presentados de manera ordenada y con la calidad requerida, tanto en desglose como en presentación.



En los casos de Guanajuato y Sinaloa, se han mantenido en niveles altos de calidad, en esta edición del indicador apenas logran mejorar su propia puntuación. En lo que respecta a posiciones, Guanajuato como ya se mencionó se mantiene en el primer lugar del índice mientras que Sinaloa pierde una posición quedando en el lugar 3.

En el caso del Estado de Jalisco, disminuyó 12.12 puntos, esta entidad fue la que más perdió puntuación obtenida respecto al año anterior en este grupo, lo que no fue suficiente para mantener la tercera posición, ubicándose ahora en el lugar 4. La baja se relaciona con la falta de información de adjudicaciones de obra en licitación abierta, sobre el cumplimiento a la información requerida por la Ley de Disciplina Financiera, así como el acatamiento de nuevas variables solicitadas por el ITGSEF.

Los estados en el Nivel Alto se caracterizan por presentar la mayoría de los documentos solicitados y estadísticas evaluadas en el índice. Estas entidades mantienen un nivel de transparencia alta en al menos la mitad de los seis bloques evaluados y ninguno de los bloques está con niveles rojos.

**b) Nivel MEDIO de transparencia del gasto en salud**

En el nivel medio de transparencia en el Sector Salud, se agrupan aquellas entidades que cumplen con la presentación de la mayoría de los documentos considerados en los portales destinados para la publicación de información financiera, pero en algunos casos con problemas de actualización de alguna variable, o con el uso directo de los formatos utilizados para la alimentación de la Plataforma Nacional de Transparencia y, por tanto, con pendientes respecto al desglose o calidad de la información.

En esta sección se presentan las entidades cuyas puntuaciones son mayores o iguales a 60.0 puntos y menores a 80.0 puntos. En este grupo se colocaron 5 entidades federativas, como se puede observar en el Cuadro 2, entre las cuales se encuentran Tlaxcala y Yucatán, entidades que en la medición del año anterior se encontraban en el nivel alto. Puebla, Zacatecas y Quintana Roo se mantienen en el nivel medio.

**Cuadro 2** Entidades Federativas con nivel MEDIO de Transparencia en el Sector Salud, ITGSEF 2020 (Disponibilidad de información al 8 de enero 2020)

Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2019	
			puntos	posición
5	Tlaxcala	76.18	-13.17	-1
6	Puebla	69.30	4.60	6
7	Zacatecas	68.80	-4.65	1
8	Quintana Roo	65.57	-5.75	1
9	Yucatán	62.25	-17.21	-4

● Nivel MEDIO

Fuente: aregional.



De los 5 estados ubicados en este grupo, 4 disminuyeron en puntuación y 2 perdieron posiciones. Tlaxcala y Yucatán, perdieron tanto puntuación como posición con respecto al año anterior, Yucatán es el que más puntos pierde en este grupo (-17.21 puntos) con lo que baja 4 lugares, el estado, a pesar de mantener estadísticas de calidad, Bloque que es el de menor cumplimiento a nivel nacional, no logra mantener la información en niveles de cumplimiento altos en los demás bloques evaluados. Tlaxcala, por su parte, baja 13.17 puntos y pierde una posición, a pesar de que mejora en el cumplimiento de marco regulatorio, el estado carece de información de calidad de adjudicaciones de bienes y servicios, así como de la disponibilidad de las adjudicaciones de obra pública.

En los casos de Zacatecas y Quintana Roo, ambos pierden puntuación, pero escalan una posición respectivamente. Sus bajas en puntuación se deben principalmente a la falta del cumplimiento de la nueva variable solicitada sobre la *Información de ingresos y egresos del SS con base en las Normas CONAC*, así como que ambos estados continúan sin generar datos estadísticos de calidad.

Puebla es la única entidad de este grupo que logra ganar tanto puntos como posiciones, incrementó 4.60 puntos con lo que logró escalar 6 posiciones, sin embargo, no le es suficiente aún para saltar a niveles altos de transparencia en el Sector Salud en la presente edición.

Tlaxcala, Puebla, Zacatecas y Yucatán, cuentan con un portal específico para la presentación de la información financiera del Sector Salud del Estado, en el que se informa tanto de la Secretaría de Salud como del Organismo Público Descentralizado estatal correspondiente. En lo que respecta a Quintana Roo no cuenta con un portal específico para la información fiscal del gasto en salud, pero, presenta la información en un portal unificado del sector, que facilita la consulta de la información mediante microsítios de transparencia y de armonización contable.

En el Nivel Medio, se mantiene una importante disponibilidad de la información solicitada, las cinco entidades ubicadas en este grupo presentan como mínimo un bloque en niveles altos de transparencia, pero al mismo tiempo presentan al menos uno de los bloques en niveles reprobatorios. La información en este grupo se presenta en portales de transparencia eficientes que cumplen con la información específica del sector analizado, se cumple en su mayoría, con la disponibilidad de los documentos, más no con el desglose requerido o en su caso la calidad de presentación de los mismos.

### c) Nivel BAJO de transparencia del gasto en salud

Casi el 72 por ciento de las entidades federativas obtuvieron puntuaciones menores a 60.0 puntos, colocándose en el nivel BAJO de transparencia del gasto el Sector Salud. Las entidades en este apartado, son aquellas, en las que se hizo evidente la desatención de las variables nuevas y la falta de actualización general. En el cuadro

3 se puede observar que, 19 de las 23 entidades posicionadas en este nivel, bajaron de puntuación, de las cuales 12 además de perder puntos, cayeron en posiciones: Michoacán, Nayarit, Ciudad de México, Chihuahua, Campeche, Oaxaca, Nuevo León, Morelos, Estado de México, Querétaro, Guerrero y Tamaulipas.

Las entidades en este bloque mostraron carencia de información en sus portales de información del gasto en el sector salud. Sin embargo, 4 de ellas mejoraron sus puntuaciones y posiciones, éstas fueron: Chiapas, Colima, San Luis Potosí y Durango. A pesar de que estas entidades lograron incrementar puntuación, no consiguen superar los 45.0 puntos de los 100.0 disponibles.

**Cuadro 3** Entidades Federativas con nivel BAJO de Transparencia en el Sector Salud, ITGSEF 2020 (Disponibilidad de información al 8 de enero 2020)

Posición	Entidad Federativa	Puntos	Variación respecto a 2019	
			puntos	posición
10	Baja California Sur	57.63	-12.71	0
11	Michoacán	55.31	-19.24	-5
12	Aguascalientes	52.09	-4.76	2
13	Nayarit	48.84	-25.48	-6
14	Sonora	44.53	-12.03	1
15	Chiapas	43.92	5.05	12
16	Colima	42.68	1.20	9
17	Veracruz	42.22	-6.15	3
18	San Luis Potosí	42.05	4.00	11
19	Baja California	42.01	-2.31	5
20	Coahuila	41.41	-3.87	2
21	Ciudad de México	40.13	-17.20	-8
22	Chihuahua	40.08	-11.97	-5
23	Estado de México	39.28	-16.01	-7
24	Tabasco	35.49	-3.02	4
25	Campeche	35.33	-19.97	-9
26	Oaxaca	31.63	-13.21	-3
27	Nuevo León	30.99	-35.32	-16
28	Durango	29.74	6.17	3
29	Morelos	29.55	-17.89	-8
30	Querétaro	27.00	-21.64	-11
31	Guerrero	22.12	-6.17	-1
32	Tamaulipas	21.00	-28.24	-14

■ Nivel BAJO

Fuente: aregional.

En este grupo se concentran las caídas más fuertes en puntuación, en particular la más relevante es la del Estado de Nuevo León que perdió 35.32 puntos y cayó 15 lugares. Esta entidad bajó del nivel medio de transparencia del gasto en salud a la posición 26, con 30.99 puntos. La caída es principalmente por la falta de información de programación y presupuesto, así como la nula información sobre estadísticas del sector.





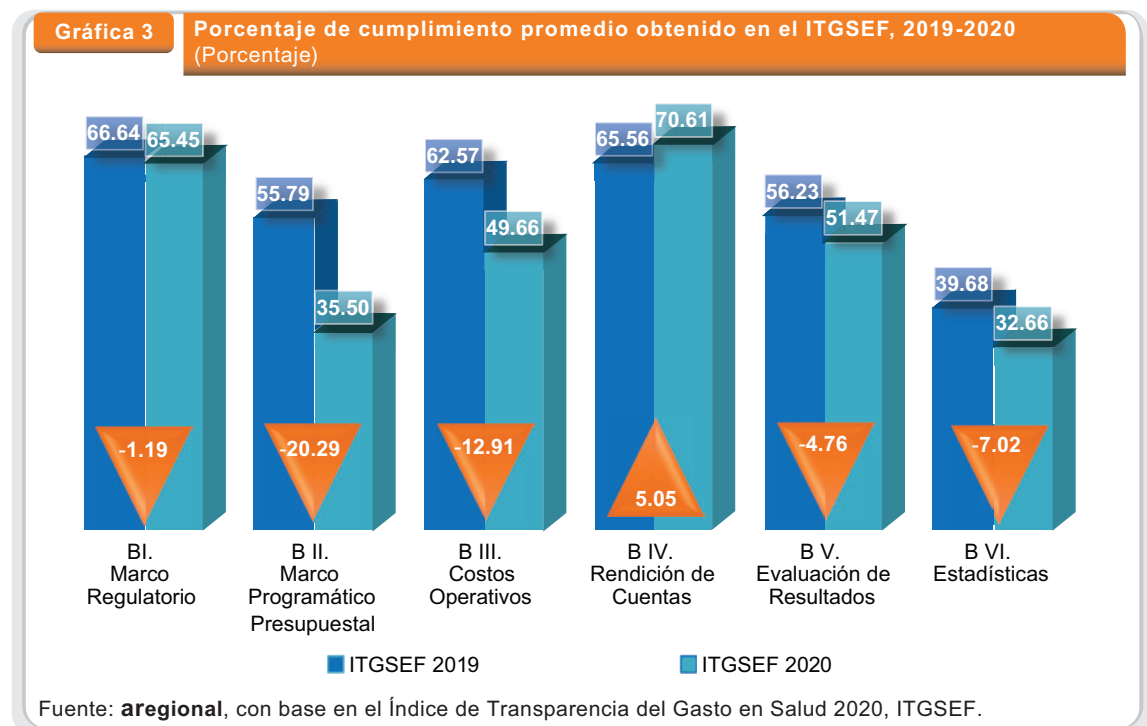
En el análisis de la movilidad entre niveles, como resultado de las bajas puntuaciones, de las 23 entidades en el nivel de transparencia bajo, 19 se mantienen en este grupo con respecto al año anterior y 4 estados son los que bajaron a este nivel en la presente edición: Baja California, Michoacán, Nayarit y Nuevo León.

En el Nivel Bajo se posicionan las entidades que mantienen al menos dos de los seis bloques en niveles reprobatorios, así mismo, es en el único grupo en el que entidades presentan calificaciones nulas en el bloque de estadísticas. Además, Todas las entidades ubicadas en este grupo mantienen calificaciones reprobatorias en el bloque de Marco Programático-Presupuestal.

### 3. RESULTADOS POR BLOQUE, ITGSEF 2020

Como se mencionó previamente, el ITGSEF se compone por seis apartados o bloques, que consideran aspectos de la gestión y el desempeño gubernamental, a fin de evaluar de manera integral la transparencia en el Sector Salud.

Los resultados 2020 del ITGSEF, fueron negativos en 5 de los 6 bloques por la disminución en el promedio nacional obtenido, tales bloques son: Marco regulatorio, Marco Programático Presupuestal, Costos Operativos, Evaluación de Resultados y Estadísticas. En contraparte, lo que respecta al Bloque Rendición de Cuentas, es el único que incrementa y rebasa el 70.0 por ciento de cumplimiento, como se muestra en la Gráfica 3.





El único bloque con un comportamiento positivo en el promedio fue el de Rendición de Cuentas, que tuvo un incremento de 5.05 puntos porcentuales. En dicho bloque se revisa la disponibilidad de los documentos que se refieren a la información en documentos oficiales que consignan las actividades realizadas por la administración, como son los informes de gobierno, las cuentas públicas, los informes de finanzas, el acatamiento a los formatos establecidos en la Ley de Disciplina Financiera. En la presente edición del ITGSEF 2020, se pudo observar que casi el 72.0 por ciento de las entidades federativas, cumplen con la publicación de la información correspondiente al acatamiento de la Ley de Disciplina Financiera al cierre de 2018, es decir, únicamente 8 entidades no presentan los formatos solicitados: Baja California Sur, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán.

En contraste, el Bloque con la mayor pérdida es el BII. Marco Programático-Presupuestal con -20.29 puntos porcentuales para quedar con 35.50 por ciento de cumplimiento promedio, como resultado de que más del 80.0 por ciento de las entidades se mantuvieron en el nivel Bajo de transparencia de dicho apartado. En este bloque se validan los documentos en los que se incluyen los mecanismos de planeación, así como presupuestalmente las decisiones de ingresos y gasto en el sector que registrarán sus actividades. Entre estos documentos se pueden mencionar el programa sectorial, los programas operativos, el programa anual de evaluaciones, la información sobre presupuesto e ingresos, así como los mecanismos de participación ciudadana.

En el Bloque Marco Programático - Presupuestal, la información mayormente presentada corresponde a la disponibilidad de los mecanismos para la recepción de opinión y quejas / contacto, únicamente 3 estados no presentan alguna opción de contacto con el sector: Morelos, Nuevo León y Sonora. Sin embargo, en lo referente a la publicación de los mecanismos de participación ciudadana, en particular para el programa de Aval ciudadano, 17 entidades no presentan información relativa. En lo que corresponde al cumplimiento de publicación de información programática presupuestal, se muestra en el esquema 3, los resultados observados en la presente medición del indicador.



**Esquema 3** Porcentaje de cumplimiento con la Publicación de Documentos Programáticos Presupuestales del Sector Salud de los Estados



Fuente: aregional.

Como se puede observar en el esquema 3, el cumplimiento de disponibilidad de los documentos programáticos presupuestales, por variable, es menor a 65 por ciento para todos los casos. La información sobre el Programa Sectorial junto con el Presupuesto 2018 son las variables de mayor cumplimiento, en las que 20 estados al menos publican información correspondiente. Sobre la información presupuestal de 2018, se evalúan variables de calidad, y en lo que respecta al desglose de los recursos asignados, 13 estados especificaron los recursos provenientes de los Fondos Federales y los Fondos Estatales por fuente, así como presentaron los montos de los recursos aportados por beneficiarios.

En contra parte, la información sobre ingresos con formato CONAC, variable además nueva en la medición del presente año, el cumplimiento fue de únicamente de 9.4%. Esto significa que sólo 3 entidades presentaron información: Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa. Las 3 entidades cumplen además con la presentación de las 4 subvariables evaluadas en esta sección que fueron: Información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos; Calendario de ingresos base mensual; Información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos y el Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual, todos estos del OPD encargado, Servicios de Salud. En el caso de Aguascalientes se ponderó la subvariable Información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos, ya que el estado presenta en su presupuesto un formato desglosado, con calidad en la información, a pesar de no ser el requerido por CONAC.

En lo que corresponde al Bloque de Costos Operativos, bajó 12.91 puntos porcentuales, situación muy diferente a 2019 cuando fue el bloque con mayor incremento. En este bloque, se evalúan los documentos donde se sustentan las acciones de gobierno



para cumplir con la provisión de los servicios y atención a las demandas sociales. La baja en la puntuación observada, se relaciona con la falta generalizada de la información del número de plazas por trabajadores financiado por el FASSA 2019, de la cual sólo 9 entidades publican información: Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla, Sinaloa y Tlaxcala.

En el bloque también se observó la falta de publicación de la información del Padrón de proveedores de servicios de subrogación, situación que se ha mantenido desde 2018. Este año sólo 6 estados la publican, los cuales son: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Tlaxcala. Igualmente, en lo que respecta a las adquisiciones de bienes y servicios del sector salud 2019 del 1ro al 3er trimestre, tanto para el mecanismo de licitación pública como por asignación directa, más del 65.0 por ciento de las entidades presentaron información para el periodo solicitado. Sin embargo, no es el mismo panorama para las adjudicaciones de obra pública, ya que, en el mismo periodo y las mismas modalidades solicitadas, sólo el 28.0 por ciento de los estados presentan información correspondiente. Tamaulipas es el único caso que no presenta información para ninguna de las variables requeridas en la sección de adjudicaciones, situación que permanece desde la evaluación anterior del indicador.

En el caso del bloque de Estadísticas, desde 2017 ha sido el bloque con menor cumplimiento y su promedio no ha podido superar el 40.0 por ciento en ninguna de las mediciones. En este bloque, se verifica la presentación de Información estadística de al menos seis años de la asignación de recursos por componentes del FASSA, del Universo de población con y sin seguridad social, población por tipo de derechohabiente; el Número de muertes maternas de mujeres Con y Sin seguridad social, así como el Total de personas afiliadas al Seguro Popular en el Estado, dicha información debería cumplir con ser presentada en series históricas, es decir, de cuadros estadísticos con datos acumulados de 2013 a 2018.

En el ITGSEF 2020 el bloque de estadísticas presenta un decremento de 7.02 puntos porcentuales, el cual se explica en primer lugar porque 20 entidades no publican información correspondiente a las estadísticas sobre la Asignación de recursos por componentes del FASSA y en contra parte, 7 estados publican correctamente la información referente para los años requeridos por el índice, estos son: Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

Con respecto a la variable del Universo de población con seguridad social, 19 estados no publican información correspondiente, mientras que para el Universo de población sin seguridad social, son 20 las entidades que no cuentan con dicha información en sus portales. En contraste, son 9 las entidades que sí publican correctamente la estadística para los años requeridos en la metodología: Baja California Sur, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas.

En la variable Número de muertes maternas de mujeres SIN seguridad social, 21 portales estatales del sector salud, no presentan información referente, mientras





que para la misma variable en la modalidad CON seguridad social, 20 estados no presentan información. En estas variables se identificaron a 6 entidades que sí presentan la información de ambas estadísticas: Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Sinaloa y Yucatán; y en particular para el caso de Zacatecas se validó información correcta únicamente para Número de muertes maternas de mujeres CON seguridad social. Finalmente, en lo que respecta a la variable Total de personas afiliadas al Seguro Popular en el Estado, en 18 entidades federativas no se localizó información relativa para el periodo evaluado, mientras que 6 entidades sí la publican correctamente: Colima, Guanajuato, Hidalgo, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

En el cuadro 4 se presentan las puntuaciones por bloque que registraron cada una de las entidades federativas. En dicho cuadro, con el objetivo de facilitar el análisis y mostrar las áreas de cumplimiento de las entidades en materia de transparencia del Gasto en Salud, se mantiene la clasificación de los resultados en tres niveles: alto, medio y bajo.

El nivel alto, en color verde, indica que la entidad cumplió con un porcentaje igual o mayor al 80.0 por ciento de los requerimientos en materia de disponibilidad y calidad de la información del bloque correspondiente. El nivel medio, en color amarillo, implica que la entidad cumplió en un rango igual o mayor a 60.0 y menor a 80.0 por ciento de dichos requerimientos; mientras que, en el nivel bajo, representado en rojo, se incluyen las entidades con una cobertura menor al 60.0 por ciento de los requerimientos de disponibilidad y calidad de la información evaluados en cada uno de los bloques.

En el ITGSEF 2020 únicamente 3 entidades obtuvieron el nivel alto de transparencia del Gasto en salud en los seis bloques: Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa, que son también los primeros tres lugares en el indicador. En contraste, Tabasco, Oaxaca, Querétaro, Guerrero y Tamaulipas obtuvieron niveles bajos de transparencia en todos los bloques, situación que se triplica este año, ya que en 2019 únicamente eran dos entidades en esta circunstancia (Guerrero y Durango).

En 5 de los 6 bloques al menos una entidad federativa alcanzó el nivel máximo del bloque. En el bloque BIII, Costos operativos, ninguna entidad alcanzó el óptimo, igual que en la edición del año pasado. En el único bloque que se presentaron puntuaciones nulas fue en el VI, Estadísticas, los estados que no presentaron información referente fueron: Sonora, Veracruz, San Luis Potosí, Ciudad de México, Tabasco, Nuevo León, Durango y Morelos.



**Cuadro 4** Calificaciones por Bloque, ITGSEF 2020  
(Disponibilidad de información al 8 de enero 2020)

Entidad Federativa	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	BLOQUE IV	BLOQUE V	BLOQUE VI	TOTAL
	Marco Regulatorio	Marco Programático Presupuestal	Costos Operativos	Rendición de Cuentas	Evaluación de Resultados	Estadísticas	
<b>Calificación Máxima</b>	<b>10.00</b>	<b>20.00</b>	<b>25.00</b>	<b>20.00</b>	<b>10.00</b>	<b>15.00</b>	<b>100.0</b>
<b>Promedio</b>	<b>6.55</b>	<b>7.10</b>	<b>12.42</b>	<b>14.12</b>	<b>5.15</b>	<b>4.90</b>	<b>50.23</b>
1 Guanajuato	10.00	20.00	23.20	20.00	9.13	15.00	97.33
2 Hidalgo	10.00	20.00	23.32	19.21	8.65	15.00	96.18
3 Sinaloa	9.50	20.00	21.42	20.00	10.00	15.00	95.92
4 Jalisco	10.00	15.25	18.28	15.38	8.31	13.53	80.74
5 Tlaxcala	9.50	14.25	12.08	19.00	7.00	14.35	76.18
6 Puebla	9.00	8.70	16.80	18.00	6.63	10.18	69.30
7 Zacatecas	9.50	7.65	17.10	18.75	8.50	7.30	68.80
8 Quintana Roo	8.00	11.25	15.23	17.38	5.06	8.66	65.57
9 Yucatán	7.00	12.00	8.96	13.38	7.00	14.00	62.34
10 Baja California Sur	9.00	2.50	17.61	11.75	6.19	10.58	57.63
11 Michoacán	6.75	6.25	11.57	15.00	5.46	10.28	55.31
12 Aguascalientes	7.50	11.88	10.21	16.00	5.50	1.00	52.09
13 Nayarit	10.00	5.13	11.74	10.73	1.88	9.38	48.84
14 Sonora	5.00	1.50	15.28	18.00	4.75	0.00	44.53
15 Chiapas	7.50	7.63	10.50	13.85	3.44	1.00	43.92
16 Colima	7.00	4.00	7.23	15.50	6.25	2.70	42.68
17 Veracruz	3.00	2.25	17.16	16.56	3.25	0.00	42.22
18 San Luis Potosí	6.00	1.50	12.97	16.75	4.83	0.00	42.05
19 Baja California	5.00	7.50	16.47	9.54	3.25	0.25	42.01
20 Coahuila	5.00	9.00	7.60	16.00	1.88	1.93	41.41
21 Ciudad de México	5.50	3.50	14.07	14.25	2.81	0.00	40.13
22 Chihuahua	6.00	6.50	7.72	11.06	7.00	1.80	40.08
23 Estado de México	4.00	6.25	5.43	19.00	4.00	0.60	39.28
24 Tabasco	2.00	3.25	13.59	11.90	4.75	0.00	35.49
25 Campeche	6.00	6.00	7.64	11.94	2.75	1.00	35.33
26 Oaxaca	4.00	2.00	9.13	10.00	5.50	1.00	31.63
27 Nuevo León	3.00	0.75	8.99	13.50	4.75	0.00	30.99
28 Durango	6.00	2.25	11.36	5.75	4.38	0.00	29.74
29 Morelos	6.00	3.00	4.65	15.00	0.90	0.00	29.55
30 Querétaro	4.20	2.25	6.55	9.25	3.75	1.00	27.00
31 Guerrero	4.00	1.50	8.94	5.00	2.43	0.25	22.12
32 Tamaulipas	4.50	1.75	4.50	4.50	4.75	1.00	21.00

ITGSEF: Índice de Transparencia del Gasto en Salud.  
Fuente: aregional.



## CONCLUSIONES

El compromiso y la voluntad de las autoridades estatales es la que permite que el ejercicio de transparentar el manejo de los recursos públicos sea eficiente, evitando caer en la simulación del acatamiento a la Ley, a través de saturar los mecanismos de consulta de la información, como es el caso de los portales electrónicos oficiales. El impulso a la transparencia requiere del compromiso, voluntad y responsabilidad de las autoridades públicas en esta materia y no basta únicamente con realizar asignaciones presupuestarias.

El ITGSEF desde el 2017, año de su primera estimación, ha servido como instrumento de medición, cuyo fin es verificar que la información disponible del Sector Salud sea útil y con criterios de oportunidad, claridad y homogeneidad entre las entidades. En la presente versión del ITGSEF 2020, algunos de los resultados a destacar son los siguientes:

- Después del incremento presentado en el promedio nacional los años anteriores y con respecto a la intención que se creía existía en el sector por mejorar en transparencia, para 2020 los Estados muestran un retroceso significativo, al colocarse en 50.23 puntos, 7.92 puntos por debajo del promedio del año anterior.
- Entre las causas que explican la disminución del promedio nacional, se pueden mencionar, la carencia de información estadística y presupuestal, la falta de calidad en el llenado de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, sin hipervínculos, aún con poca información en materia de planeación de los ingresos y gastos al inicio del año correspondiente, información necesaria para contrastar la rendición de cuentas al cierre del año.
- En la versión 2020 del ITGSEF, tres entidades obtuvieron más de 95.0 puntos, 1 entidad más que el año anterior. Las 3 entidades son: Guanajuato, Hidalgo y Sinaloa. En tanto que en la parte baja de la tabla, 2 entidades federativas obtuvieron menos de 25.0 puntos: Guerrero y Tamaulipas.
- Los estados con la mayor cantidad de puntos ganados respecto al año anterior son: Hidalgo con 54.99 puntos, Durango con 6.17 puntos y Chiapas con 5.05 puntos. En sentido opuesto, las entidades que más puntos perdieron son: Nuevo León con -35.32 puntos, Tamaulipas con -28.24 y Nayarit con -25.48 puntos.
- En materia de posiciones, los estados que más lugares ganaron respecto al año anterior fueron: Hidalgo que subió 24 lugares, Chiapas escaló 12 posiciones y San Luis Potosí 11. En contraste, las entidades que más posiciones perdieron fueron: Nuevo León que retrocedió 16 posiciones, Tamaulipas que perdió 14 lugares y Querétaro que bajó 11.



- Durante el levantamiento de los datos se localizaron en las 32 entidades federativas portales oficiales de transparencia correspondientes a las Secretarías de Salud y/u Organismo Público Descentralizado, por lo que ninguna entidad tuvo calificación de cero puntos.

Como cada año, es necesario reiterar que un gobierno transparente, no es en sentido estricto una administración con un buen desempeño financiero, sino aquel que se permite enfrentar el escrutinio público, a fin de que la ciudadanía pueda vigilar y analizar su desempeño. Esta situación en el corto y mediano plazo, podría traducirse en un gobierno eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos, como resultado de la vigilancia y la demanda de la ciudadanía en general, de ahí la importancia de la transparencia.

Por último, es conveniente mencionar que la actual crisis de credibilidad hacia las instituciones, deja de manifiesto que se requieren medidas de evaluación que superen las generalidades de las leyes y se revisen a profundidad los documentos.





Anexo 1 Documentos evaluados en el ITGSEF 2020

BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
<b>I. MARCO REGULATORIO</b>		
Ley de Transparencia del Estado	Documentos Vigentes	Se evalúa disponibilidad y actualización de los documentos priorizando versiones con características de datos abiertos (evitar la versión imagen escaneada)
Ley de Salud del Estado		
Reglamento(s) Interno(s) del SS		
Decreto de creación del OPD encargado del Sector (Servicios de Salud)		
Decreto de creación del OPD encargado del Seguro Popular en el Estado		
Acuerdos y Convenios de Coordinación entre el Estado y la Secretaría de Salud Federal		
Acuerdo Marco de Coordinación para la concurrencia en la prestación de servicios en materia de salubridad, entre la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno Estatal		
Convenio específico en materia de ministración de subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud en las Entidades Federativas		
Lineamientos para la adquisición de medicamentos asociados al Catálogo Universal de Servicios de Salud y al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, por las Entidades Federativas		
Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES)	2019	
<b>II. MARCO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL</b>		
Programa Sectorial en materia de Salud	Vigente	Disponibilidad
Programa Operativo Anual o Programa Presupuestal	2019	Disponibilidad
Programa (Plan) Anual de Adquisiciones del SS	2019	Disponibilidad
Presupuesto asignado al SS ( <b>Ingresos a recibir por cualquier concepto</b> )	2017 y 2018	Se revisará a través de Leyes de Ingresos, Presupuestos de Egresos y cualquier ejercicio de transparencia proactiva
Fondos federales y estatales		
Recursos aportados por beneficiarios		
Presupuesto de egresos del SS		
<b>NUEVO:</b> Información de ingresos y egresos del SS con base, en las Normas emitidas por CONAC: - Información adicional a la Iniciativa de Ley de Ingresos - Calendario de ingresos base mensual - Información adicional al Proyecto del Presupuesto de Egresos - Calendario Presupuesto de Egresos base mensual	2019	De acuerdo a los rubros aplicables, como son Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios, Transferencias, asignaciones y subsidios
Mecanismos de participación ciudadana: Mecanismos para la recepción de opiniones y quejas, así como el mecanismo para ser aval ciudadano.	Vigente	Disponibilidad
<b>III. COSTOS OPERATIVOS</b>		
Estructura orgánica	Vigente	Organigrama actualizado
Facultades de cada área	Vigente	Disponibilidad
Plazas con base en formatos CONAC	2019 trimestral (a septiembre)	Disponibilidad con base en los Formatos establecidos por CONAC, para la información relativa a las aportaciones federales en materia de salud, publicación en el DOF el 4 de abril de 2013
Formato: Analítico de Plazas		
Formato: Plazas existentes		
Formato: Personal comisionado o con licencia		
Formato: Pagos diferentes al costo asociado a las plazas		
Formato: Personal por honorarios		
Formato: Tabulador		

Continúa...



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
Personal financiado con el FASSA: Número de plazas por trabajadores (federales, regularizados, formalizados, homologados y honorarios)	2018 y 2019	Disponibilidad del <b>número total</b> de personal financiado
Sueldos y salarios de altos funcionarios (Secretario y directores)	2019	Sueldo bruto y sueldo neto
Padrón de proveedores	Actualizado	Disponibilidad
Padrón de proveedores de servicios de subrogación	Actualizado	Disponibilidad
Servicios disponibles	2019	Disponibilidad
Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión	Actualizado	Disponibilidad
Control de Inventario de medicamentos	Actualizado	Evidencia del mecanismo de control de inventario
<b>NUEVO:</b> Adquisiciones de bienes y servicios del SS A: Licitación pública y/o invitación restringida B: Adjudicación directa	2019 enero-septiembre	Se revisará que la información incluya: A: Número de convocatoria si es pública o número de proceso si es restringida, descripción de la adquisición o adjudicación, participantes en el concurso, nombre del adjudicado importe y plazo de entrega.
<b>NUEVO:</b> Adjudicación de obra pública del SS A: Licitación pública y/o invitación restringida B: Adjudicación directa	2019 enero-septiembre	B: Número de expediente, monto autorizado, descripción de la adquisición, nombre del adjudicado, plazo de entrega o ejecución de la obra, monto total del contrato
<b>IV. RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		
Informes de actividades del SS	2017, 2018 y 2019	Disponibilidad
Informes trimestrales del ejercicio del gasto federalizado (Nivel Financiero)	2017 y 2018	Disponibilidad cierre definitivo anual
Formato único de aplicación de recursos FASSA		
Formato único de aplicación de recursos SEGURO POPULAR		
Información financiera trimestral del SS	2017 y 2018	Disponibilidad de información trimestral o Cuenta pública anual
<b>NUEVO:</b> Información Contable: - Estado de actividades - Estado de situación financiera, - Estado analítico de la deuda y otros pasivos, - Estado de cambios en la situación financiera, - Notas a los estados financieros.	2019 trimestral (a septiembre)	Se revisará la disponibilidad de los informes trimestrales, acorde al artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
<b>NUEVO:</b> Información Presupuestaria: - Analítico de ingresos por rubro y fuente de financiamiento - Analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificaciones: Económica, administrativa, funcional y por capítulo del gasto		
Cumplimiento de la LDF del OPD (Servicios de Salud)	2018	Disponibilidad de información al cierre de 2018, con base en los formatos de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de información financiera, publicados por CONAC en el DOF el 11 de octubre de 2016.
Formato 4. Balance Presupuestario - LDF		
Formato 5. Estado Analítico de Ingresos detallado - LDF		
Formato 6b. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF(Clasificación Administrativa)		
Formato 6d. Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)		

Continúa...



BLOQUES	PERIODICIDAD EVALUADA	DESCRIPCIÓN
<b>V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS</b>		
Indicadores de gestión del SS	2018 y 2019	Para 2018 se revisará que presenten datos de cierre. 2019 disponibilidad de indicadores.
Formato único de aplicación de recursos FASSA (nivel indicador)	2018	Cierre definitivo anual
Informes de resultados de auditorías al ejercicio presupuestal internas y externas	Finiquitadas en 2017 y 2018	Disponibilidad
Unidades de salud con reconocimiento del Aval ciudadano	2018 y 2019	Disponibilidad de listado de las unidades con Aval
<b>NUEVO:</b> Unidades médicas con alguna certificación de calidad	Vigente	Disponibilidad Listado con unidades con Certificaciones SiNaCEAM, ISO:9001 u otras
<b>VI. ESTADÍSTICAS</b>		
Asignación de recursos por componentes del FASSA	2013-2018	Series históricas
Prestación de servicios de salud a la comunidad		
Prestación de servicios de salud a la persona		
Generación de recursos para la salud		
Rectoría del sistema de salud		
Protección Social a la Salud		
Universo, población por tipo de derechohabiente: con seguridad social, sin seguridad social y no especificado	2013-2018	Series históricas
Número de muertes maternas de mujeres SIN seguridad social		
Número de muertes maternas de mujeres CON seguridad social		
Total de personas afiliadas al Seguro Popular en el Estado		
Liga de acceso a las estadísticas de Cubos dinámicos del SIS	Actualizado	Disponibilidad de hipervínculo

**CONAC:** Consejo Nacional de Armonización Contable.  
**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.  
**ITGSEF:** Índice de Transparencia del Gasto en Salud.  
**LDF:** Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios.  
**SIS:** Subsistema de Prestación de servicios.  
**SS:** Sector Salud, considerando a la Secretaría de Salud y/o el Órgano Público Descentralizado (OPD) encargado.  
**Nota:** En los casos de Colima y Guerrero, al no contar con un OPD en materia de Servicios de Salud, se evaluará a las Secretarías correspondientes acorde a las obligaciones del ente centralizado.  
Fuente: **aregional**.



**ar. Información para decidir ®**

Ciudad de México, febrero 2020

[www.arinformacion.com](http://www.arinformacion.com)

[prensa@arinformacion.com](mailto:prensa@arinformacion.com)

**f** Arinformación

**t** @arinformacion